



Santa Fe, 3 de septiembre de 2012

Sr. Gobernador de la
Provincia de Santa Fe
Dr. D. Antonio J. Bonfatti
S _____ D.-

De nuestra consideración:

Los que suscriben, en nuestro carácter de Presidente y Secretario de la Fundación Derecho Social, nos dirigimos a Ud. a los fines de hacerle saber que nos congratulamos enormemente con la postulación del Dr. Jorge A. Barraguirre (h) al cargo de Procurador General de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe.

El Dr. Jorge A. Barraguirre (h) ha demostrado a lo largo de su trayectoria profesional, tanto pública como privada, una preocupación constante por la promoción de la justicia y el derecho.

Asimismo, remarcamos especialmente, que desde la función pública como Fiscal de Estado de la provincia, el Dr. Barraguirre introdujo mecanismos participativos y de transparencia en la gestión inusuales, no sólo en la Provincia, sino también en el resto de las jurisdicciones nacionales, tales como las audiencias públicas para la resolución de las disputas administrativas y la participación de los interesados para la elaboración de reglamentos y resoluciones administrativos y, en el plano judicial, no sólo defendió eficazmente a la Provincia sino que también fue un incesante promotor de mecanismos de conciliación –tales como las audiencias del artículo 19 del Código Procesal Civil y Comercial– sobre todo cuando la posición de la Provincia podía considerarse expuesta.

También es importante para esta Fundación, el perfil académico que ofrece el candidato. Ello asegura que en el desempeño de la función contará con variantes innovadoras para asegurar los fines competenciales que tendrá a cargo.

Pero, por sobre todas las cosas, es pública la preocupación de Barraguirre por expandir la protección de los derechos fundamentales y sociales, objetivo en el que esta Fundación se ve reflejada e ilusionada.

Sin otro particular, y celebrando la nominación propuesta, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Dr. DOMINGO RONDINA
PRESIDENTE
FUNDACIÓN DERECHO SOCIAL
IGPJS. 03/04



Dr. MATIAS CROCE
SECRETARIO

